



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°15.360
MONTE PATRIA: 25 de Septiembre de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°14.561, de fecha 14.09.2018 emitido por DIDECO – olimpiadas familiares inclusivas para mujeres de monte patria ;
- Terminos técnicos de referencia.
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 25.09.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 14.561, emitido por DIDECO – olimpiadas familiares inclusivas para mujeres de monte patria, solicitando el servicio de traslado 1 Bus para 40 personas saliendo desde las Ramadas de Tulahuén, El Cruce de Tayan, pasando por la plaza de Tulahuén, pasando por camino parando por los pueblos aledaños, como Mundo Nuevo, El Peral, Vado Hondo y Chañaral de Caren hasta el camping Municipal horario de salida a las 8:00 horas y regreso a las 13:30 horas, el día 06.10.2018.-
- Términos técnicos de referencia

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia.
2. **AUTORIZA** el servicio de "Traslado en bus", al proveedor Jose Roberto Guzman Chirino , R.U.T. N° 5.770.701-1
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 200.000.- (doscientos mil pesos). Exento de Iva.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.197.000.000 "Gore Olimpiadas Familiares Inclusivas Mujeres M. Pa."



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/kyt.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

